



UICN
CONGRESO
MUNDIAL DE PARQUES
SÍDNEY 2014

Una estrategia de recomendaciones y enfoques innovadores para el mejoramiento del **Patrimonio Mundial** durante la próxima década

Presentada el 22 de diciembre del 2014, tras las deliberaciones del Congreso Mundial de Parques de la UICN de 2014

Un futuro prometedor

La Convención sobre Patrimonio Mundial es de gran importancia por reconocer áreas protegidas de valor universal para la humanidad. Los Sitios de Patrimonio Mundial protegen más del 8% del total de propiedades de áreas protegidas en el mundo, incluyendo nuestras áreas naturales y culturales más simbólicas, y deberían servir como impulsores del cambio y modelos de excelencia para mostrar cómo las áreas protegidas pueden funcionar exitosamente como soluciones inspiradoras para la gente y la naturaleza. La promesa de los Sitios de Patrimonio Mundial es proporcionar el más alto nivel de protección internacional a nuestras áreas protegidas más icónicas, y demostrar un liderazgo ejemplar dentro del movimiento de áreas protegidas, tanto en la tierra como en los mares. Cumplir la promesa del Patrimonio Mundial es la prueba de fuego, ya que permitir la degradación de estos sitios significaría un evidente fracaso para el movimiento de conservación. A pesar de su condición icónica y de su reconocimiento mundial, los sitios de Patrimonio Mundial están sujetos a las mismas presiones y amenazas que enfrenta la mayoría de las propiedades de áreas protegidas: sufren los impactos del cambio climático y cada vez están sujetas a mayor presión por proyectos de desarrollo a gran escala, incluyendo un rango de actividades industriales de extracción particularmente dañinas. Para poder cambiar esta dinámica del Patrimonio Mundial, todas las partes interesadas y titulares de derechos deben actuar conjuntamente, haciendo que la conservación de estos lugares excepcionales sea responsabilidad mundial y conjunta de los Estados Partes, el sector privado y la industria (incluyendo la industria extractiva), la sociedad civil, las comunidades locales y los pueblos indígenas. Para lograr el éxito, tenemos que comprometernos con el Patrimonio Mundial como objetivo común.

Particularmente, debemos asegurar que los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos religiosos estén totalmente involucrados en la identificación de sitios, valoración, propuesta de candidaturas y gestión del Patrimonio Mundial, de acuerdo con un enfoque basado en los derechos y los principios de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas; utilizar la Convención y la recién inaugurada Evaluación del Panorama de Conservación de la UICN, junto con alianzas con la sociedad civil, para supervisar y mejorar la gestión de los sitios; crear conciencia de los valores de estos sitios y de las graves y crecientes amenazas que enfrentan; reformar las directrices operativas de la Convención para garantizar la plena participación de los pueblos indígenas en todos los procesos relacionados con los sitios que incorporen cualquier parte de sus tierras, territorios y mares, y exigir el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos afectados para la inclusión de sus tierras, territorios y mares en la lista del Patrimonio Mundial; y desarrollar nuevas herramientas de orientación que se ocupen, por ejemplo, de la relación indisoluble entre la naturaleza y la cultura en los sitios de Patrimonio Mundial y de cómo llevar a la práctica una estrategia de conservación de la vida silvestre en el marco de la Convención. **El Congreso Mundial de Parques ha sido testigo**

del lanzamiento de la primera evaluación global del Patrimonio Mundial natural, y es una oportunidad excepcional para asegurar el papel de liderazgo de la Convención sobre Patrimonio Mundial durante la próxima década.

Para garantizar la credibilidad de la Convención sobre Patrimonio Mundial, debemos enfocarnos en demostrar liderazgo más que en la creación de listas relacionadas con la conservación de las áreas protegidas. Debemos mejorar las perspectivas de todos los sitios de Patrimonio Mundial para asegurar que éstos mantengan su valor universal excepcional, y que se garantice a las comunidades locales y a los pueblos indígenas que dependen de ellos una gestión equitativa y beneficios compartidos.

La situación actual

El contexto global del Patrimonio Mundial ha evolucionado significativamente en varios aspectos clave desde el Congreso de Durban en 2003.

(1) A pesar de ser mundialmente reconocidos por medio de la Convención y conforme se mantiene la demanda mundial de recursos, los sitios de Patrimonio Mundial se encuentran cada vez más amenazados por un amplio rango de actividades de desarrollo, que incluyen tanto industrias extractivas (que afectan actualmente más de 50 sitios) como proyectos de infraestructura a gran escala, tales como carreteras y proyectos hidroeléctricos (que afectan actualmente más de 40 sitios). Los Estados Parte de la Convención encuentran cada vez más difícil cumplir con sus compromisos para la protección de estos sitios a causa de este tipo de desarrollos. Si bien algunas compañías individuales y grupos industriales han aceptado diversos compromisos para reconocer los sitios de Patrimonio Mundial como áreas donde no deben incursionar, queda mucho por hacer para proteger los sitios de Patrimonio Mundial. Además de las amenazas más extremas, como el impacto creciente del comercio ilegal de vida silvestre y el continuo impacto de los conflictos civiles en muchas áreas de Patrimonio Mundial, es necesario efectuar acciones decisivas. La protección de los Sitios de Patrimonio Mundial amenazados es la prueba de fuego para el éxito de las áreas protegidas: si no podemos salvar estos sitios icónicos, el futuro de las áreas protegidas será muy poco prometedor. **Por lo tanto, el Congreso Mundial de Parques debe reconocer y actuar para enfrentar las amenazas más urgentes que afectan a las Áreas de Patrimonio Mundial.**

(2) El Panorama del Patrimonio Mundial de la UICN, la primera evaluación mundial de los sitios naturales y mixtos de Patrimonio Mundial, se realizó y presentó durante el Congreso Mundial de Parques. Los Sitios de Patrimonio Mundial fueron reconocidos por primera vez por sus buenas perspectivas de conservación, y enfrentan el reto de difundir sus prácticas inspiradoras a todo el sistema de Patrimonio Mundial y jugar un papel de liderazgo para todas las áreas protegidas. El Panorama también confirma las amenazas que enfrentan muchos Sitios de Patrimonio Mundial, exacerbadas en varios sitios por la falta de capacidad y recursos de campo adecuados. Los Informes de Conservación del Comité sobre Patrimonio Mundial también indican una amplia gama de amenazas y muchas áreas en las que hace falta capacidad, tanto para los Sitios de Patrimonio Mundial como para las instituciones que los protegen. Este es el momento para que los Estados Parte de la Convención, y todos los actores interesados, garanticen a las áreas de Patrimonio Mundial el beneficio de medidas de protección adecuadas y el poder contar con recursos adecuados.

(3) Las propiedades del Patrimonio Mundial han crecido notablemente y actualmente representan el 8% de todas las áreas protegidas, y se ha logrado llenar muchos de los vacíos que existían en la Lista de Patrimonio Mundial. Una ciencia de la conservación renovada permite ver con claridad dónde se encuentran los vacíos para lograr que la Lista de Patrimonio Mundial sea representativa, incluyendo el llenar vacíos en varias regiones, tanto en sitios marinos como terrestres, así como combatir la falta de reconocimiento de sitios de altamar. Además de hacer llegar esta nueva ciencia a los niveles locales, se necesita capacidad y recursos para apoyar a los Estados en el diseño, protección y dotación adecuada de recursos para llenar los posibles vacíos en la Lista de Patrimonio Mundial, e incluir Listas Tentativas nacionales para el Patrimonio Mundial. **Por tanto, el Congreso**

Mundial de Parques debe movilizar acciones para apoyar y salvaguardar nuestras áreas protegidas más significativas de excepcional valor universal, y proponerlas para ser ingresadas en la Lista de Patrimonio Mundial.

(4) La Convención ha proporcionado protección para más de 1000 sitios naturales y culturales, pero durante los últimos años, las decisiones tomadas por la Convención sobre Patrimonio Mundial han sido cada vez más alejadas de la opinión técnica presentada por los Organismos Asesores de la Convención, incluyendo la UICN, lo que ha debilitado la credibilidad de la Convención. **El Congreso Mundial de Parques debe identificar la forma de hacer realidad las grandes expectativas de la comunidad mundial de las áreas protegidas sobre la alta calidad y credibilidad técnica de gobernanza de la Convención sobre Patrimonio Mundial.**

(5) Ha habido un aumento importante tanto en la preocupación como en las expectativas de los pueblos indígenas, comunidades locales y grupos religiosos sobre cómo obtener resultados positivos para proteger las tierras y territorios indígenas, el patrimonio cultural intangible, los medios de subsistencia y los sitios naturales sagrados, especialmente aquellos sitios con especial significado espiritual o cultural. Además, se ha informado sobre violaciones de los derechos de estos grupos dentro de la Lista del Patrimonio Mundial. Mientras que la UICN y el ICOMOS han estado trabajando para garantizar el estricto cumplimiento de los enfoques basados en los derechos y asegurar un mejor reconocimiento de la interacción entre la naturaleza y la cultura en las evaluaciones de los sitios para su inclusión en la lista de Patrimonio Mundial, la falta de políticas adecuadas de la Convención sobre Patrimonio Mundial y la falta de requisitos apropiados para la participación, la transparencia y el consentimiento en las Directrices Operativas de la Convención, con fundamento en un enfoque basado en los derechos y en línea con las normas internacionales, exige una acción clara. El Congreso Mundial de Parques necesita identificar nuevos enfoques en relación con el Patrimonio Mundial que satisfagan las expectativas y necesidades de los pueblos indígenas.

(6) Recientemente se ha visto un muy bienvenido apoyo de la sociedad civil para la Convención. Éste se manifiesta en el creciente número de redes de ONG regionales y mundiales que surgen para apoyar sitios de Patrimonio Mundial individuales, tanto en términos de apoyo a la gestión como de su defensa, y se nota una creciente presencia de la sociedad civil en las reuniones de la Convención sobre Patrimonio Mundial. Sin embargo, la escala de este compromiso sigue siendo muy limitada y frágil. El futuro de la Convención sobre Patrimonio Mundial dependerá de un más amplio compromiso y apoyo de la sociedad civil, los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos religiosos. Es necesario reconocer plenamente el papel que juega la sociedad civil en las funciones de la Convención. El Congreso Mundial de Parques brinda la plataforma adecuada para ampliar y mejorar la calidad de este compromiso durante la próxima década.

Recomendaciones para el cambio

1. Los Estados Parte en la Convención sobre Patrimonio Mundial deben trabajar con la sociedad civil y otros asociados para asegurar que los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad sirvan de modelo de conservación natural y cultural integrada, eficaz, equitativa y duradera, y tengan una perspectiva mejorada y una mayor resiliencia de cara a un cambio global, como prueba decisiva para el éxito de las áreas protegidas a nivel mundial.
2. Para conformar una Lista de Patrimonio Mundial creíble, que sea considerada prácticamente completa, los órganos consultivos de la Convención sobre Patrimonio Mundial deben apoyar a los Estados Parte en la designación específica de los sitios que llenen los pocos vacíos que aún persisten en la Lista del Patrimonio Mundial en términos de conservación de la biodiversidad, vida silvestre, características naturales espectaculares, paisajes culturales, y geodiversidad en todas las regiones del mundo, y el Comité del Patrimonio Mundial debe mantener alto el nivel de valor universal excepcional para asegurar que sólo aquellas áreas que son lo mejor de lo mejor estén inscritas en la Lista de Patrimonio Mundial.

3. Se restablece y conserva la credibilidad e integridad de la Convención sobre Patrimonio Mundial, y la toma de decisiones del Comité sobre Patrimonio Mundial deberá estar impulsada por la ciencia y la objetividad.
4. La sociedad civil, las comunidades locales, los pueblos indígenas y los grupos religiosos deben aumentar de manera decisiva su participación en la Convención sobre Patrimonio Mundial, para beneficiar y apoyar a los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad y a las comunidades que dependen de ellos, demostrando así que estos sitios contribuyen al desarrollo sostenible - de manera consistente con su valor universal excepcional y sin menoscabo de éste - y a la erradicación de la pobreza, y deben contribuir con los próximos Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. El Congreso reconoce que los impactos sobre el Valor Universal Excepcional de los Sitios declarados Patrimonio de la Humanidad no pueden ser neutralizados por medio de compensaciones.
5. Se debe adoptar y aplicar estándares globales para los derechos de los pueblos indígenas, y para la conservación del patrimonio natural y cultural, como la Declaración de la ONU sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Convención sobre Patrimonio Mundial, incluyendo una revisión de sus directrices operacionales para garantizar el respeto de los Derechos de los Pueblos indígenas, y la participación plena y efectiva de los pueblos indígenas, las comunidades locales y los grupos religiosos en los procesos de evaluación y monitoreo de la Convención y en la gestión de los sitios declarados Patrimonio Mundial en tierras, territorios y mares de los pueblos indígenas, de acuerdo con un enfoque basado en los derechos.

La Convención sobre Patrimonio Mundial debe reconocer plena y coherentemente que los valores culturales de los pueblos indígenas son universales, y debe desarrollar métodos para el reconocimiento y el apoyo a la trascendencia natural, cultural, social y espiritual de los sitios del Patrimonio Mundial, incluyendo los sitios naturales y culturales y los paisajes culturales.

Asociaciones clave necesarias

Congreso Mundial de Parques
Estados Partes de la Convención
Gobiernos nacionales y agencias de gestión de áreas protegidas
Sociedad civil – ONGs de conservación, grupos enfocados en iniciativas basadas en los derechos
Comunidades y pueblos indígenas
Responsables de la gestión de Sitios de Patrimonio Mundial
Comité sobre Patrimonio Mundial
Estados y ONG Miembros de la UICN, Regiones y Comisiones de la UICN
UICN, ICOMOS, ICCROM
UNESCO y el Centro de Patrimonio Mundial – Secretaría de la Convención sobre Patrimonio Mundial
Grupos del sector privado y la industria, así como sus entes reguladores
Convenciones sobre biodiversidad
Fotógrafos y productores de documentales